

1000-56.6

RESOLUCION RECTORAL 0270

Febrero 09 de 2024

Por la cual se conforma listas de elegibles para la provisión de trece (13) cargos de Docente en la modalidad de Tiempo Completo de la Planta Globalizada de Cargos de la Unidad Central del Cauca UCEVA, se publica la lista de no admitidos y se declaran desiertos (2) vacantes del mismo cargo en el marco de la Convocatoria DTC2023-002

EL RECTOR DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Acuerdo Directivo 005 de 2016, Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Directivo No. 016 del 21 de julio de 2022, se reglamentó el proceso de selección de Docentes de Planta tiempo completo y medio tiempo de la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA, conforme a la estructura organizacional, el cual se efectuará mediante convocatoria a concurso público de méritos, teniendo en cuenta los perfiles requeridos.

Que mediante Resolución Rectoral No. 2064 del 27 de noviembre de 2023 se convocó a concurso público de méritos para la provisión de quince (15) cargos de Docente en la modalidad de Tiempo Completo en las Facultades de Ciencias Jurídicas y Humanísticas, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Educación, Ingenierías y Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, conforme Planta Globalizada de Cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA.

Que surtida la etapa previa en los términos dispuestos en los artículos décimo primero y décimo segundo de la Resolución Rectoral No. 2064 del 27 de noviembre de 2023, continuó la etapa evaluativa con los aspirantes admitidos según Resolución Rectoral No.0196 del 5 de febrero 2024.

Que en la presente convocatoria, para los dos (2) perfiles dispuestos para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas – Programa de Psicología, áreas de desempeño: Psicología, Abordaje de proyección área clínica y Psicología, Abordaje de proyección área neuropsicología, no presentó aspirantes admitidos, por lo tanto, deberá declararse desierto el concurso para las dos (2) vacantes.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto de la precitada Resolución, aplicadas y sustentadas las pruebas en la etapa evaluativa ante el Comité evaluador (Propuesta Plan de Trabajo Docente; Propuesta Proyecto de Investigación, Propuesta plan de Proyección Social y Entrevista), se procederá a la conformación y adopción de lista de elegibles según consolidado de las pruebas aplicadas a los aspirantes en cada uno de los perfiles

Que según lo dispuesto en el artículo décimo sexto de la resolución que reglamenta la convocatoria, el Comité Evaluador realizó la valoración de las pruebas cuantificando los resultados de los aspirantes admitidos en el concurso, conforme los componentes evaluados, estableciéndose la puntuación definitiva en el formato consolidado Valoración de Propuestas y Entrevista (GAD-GTHU-F-43/23/FEB/2023).

Que a la sustentación de las propuestas y presentación de entrevista no se presentó el aspirante admitido, identificado en el código: 2023-02-260-28 para el perfil de la Facultad de Ingenierías, Programa de Ingeniería biomédica, por lo tanto, deberá excluirse conforme lo dispuesto en el parágrafo del artículo décimo sexto de la Resolución Rectoral No. 2064 del 27 de noviembre de 2023.

Que de conformidad con el artículo décimo octavo de la Resolución Rectoral 2064 de 2023: *“(...) La lista de elegibles será conformada en riguroso orden de mérito con los mejores tres (3) puntajes por cada plaza a proveer, con base en los resultados consolidados en estricto orden descendente de acuerdo al puntaje obtenido por cada aspirante, es decir, como mínimo ochenta (80) puntos de un total de cien (100) puntos posibles, en la sumatoria de los resultados obtenidos en las pruebas establecidas en el artículo décimo sexto (...)”.*

Que con el fin de garantizar el debido proceso dentro de la presente convocatoria se publicará la lista de NO ADMITIDOS por no haber superado el puntaje mínimo establecido para la conformación de la lista de elegibles, de conformidad con el artículo décimo octavo de la Resolución Rectoral 2064 del 27 de noviembre de 2023 mencionado anteriormente.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar las listas de elegibles para proveer trece (13) vacantes de la Planta Globalizada de la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA, en el marco del concurso público de méritos para la provisión de cargos de Docente en la modalidad de Tiempo Completo, en las correspondientes Facultades, según los perfiles convocados.

ARTÍCULO SEGUNDO: Conformar y adoptar la Lista de elegibles para proveer una (1) vacante del cargo de **DOCENTE EN LA MODALIDAD TIEMPO COMPLETO, FACULTAD DE INGENIERÍA, PROGRAMA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA** de la Planta Globalizada de Cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca, en el marco del concurso público de méritos DTC-2023-002, así:

AREA: Facultad de Ingeniería, Ingeniería Biomédica, Ciencias Biomédicas y Biológicas				
POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
1	1104696252	Jennifer Alejandra	Castellanos Garzón	95,18

ARTÍCULO TERCERO: Conformar y adoptar la Lista de elegibles para proveer una (1) vacante del cargo de **DOCENTE EN LA MODALIDAD TIEMPO COMPLETO, FACULTAD DE INGENIERÍA, PROGRAMA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA** de la Planta Globalizada de Cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca, en el marco del concurso público de méritos DTC-2023-002, así:

AREA: Facultad de Ingeniería, Ingeniería Biomédica, Ciencias Biomédicas				
POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
1	29314706	Carolina	Caicedo Cano	95,92

ARTÍCULO CUARTO: Conformar y adoptar la Lista de elegibles para proveer una (1) vacante del cargo de **DOCENTE EN LA MODALIDAD TIEMPO COMPLETO, FACULTAD DE**

INGENIERÍA, PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL de la Planta Globalizada de Cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca, en el marco del concurso público de méritos DTC-2023-002, así:

AREA: Ingeniería, Ingeniería Ambiental, Ciencias Ambientales, Procesos productivos				
POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
1	31792863	Alejandra María	Rodríguez Correa	93,0

ARTÍCULO QUINTO: Conformar y adoptar la Lista de elegibles para proveer una (1) vacante del cargo de **DOCENTE EN LA MODALIDAD TIEMPO COMPLETO, FACULTAD DE INGENIERÍA, PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROPECUARIA** de la Planta Globalizada de Cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca, en el marco del concurso público de méritos DTC-2023-002, así:

AREA: Ciencias Agrarias				
POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
1	53055606	Karol Andrea	Leal Vásquez	91,7

ARTÍCULO SEXTO: Conformar y adoptar la Lista de elegibles para proveer una (1) vacante del cargo de **DOCENTE EN LA MODALIDAD TIEMPO COMPLETO, FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD, PROGRAMA MEDICINA** de la Planta Globalizada de Cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca, en el marco del concurso público de méritos DTC-2023-002, así:

AREA: Área de ciencias básicas médicas: inmunología, enfermedades infecciosas				
POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
1	1113303129	Juan Sebastián	Hena Agudelo	95,24
2	1144138933	Diana Carolina	Zambrano Ríos	89,0

ARTÍCULO SÉPTIMO: Conformar y adoptar la Lista de elegibles para proveer una (1) vacante del cargo de **DOCENTE EN LA MODALIDAD TIEMPO COMPLETO, FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD, PROGRAMA DE ENFERMERÍA** de la Planta Globalizada de Cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca, en el marco del concurso público de méritos DTC-2023-002, así:

AREA: Cuidado del Adulto				
POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
1	94151598	Marco Tulio	Canizales Caicedo	94,5
2	55158151	Rosa Nury	Zambrano Bermeo	90.0

ARTÍCULO OCTAVO: Conformar y adoptar la Lista de elegibles para proveer una (1) vacante del cargo de **DOCENTE EN LA MODALIDAD TIEMPO COMPLETO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES** de la Planta Globalizada de Cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca, en el marco del concurso público de méritos DTC-2023-002, así:

AREA: Ciencias de la Educación, Licenciatura en Ciencias Sociales, Saberes específicos y disciplinares de las Ciencias Sociales y Fundamentos Generales Investigativos				
POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
1	66712811	Adriana	Caicedo Castillo	88,78
2	75101888	Sebastián	Cano Echeverry	87,08

ARTÍCULO NOVENO: Conformar y adoptar la Lista de elegibles para proveer una (1) vacante del cargo de **DOCENTE EN LA MODALIDAD TIEMPO COMPLETO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS** de la Planta Globalizada de Cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca, en el marco del concurso público de méritos DTC-2023-002, así:

AREA: Ciencias de la Educación, Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Ingles, saberes específicos y disciplinares de las lenguas extranjeras				
POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
1	38794137	Adela	Macías Molina	89,78

ARTÍCULO DÉCIMO: Conformar y adoptar la Lista de elegibles para proveer una (1) vacante del cargo de **DOCENTE EN LA MODALIDAD TIEMPO COMPLETO, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES, PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA** de la Planta Globalizada de Cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca, en el marco del concurso público de méritos DTC-2023-002, así:

AREA: Contabilidad y finanzas, control				
POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
1	1116062941	Julián David	Salcedo Mosquera	93,14

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Conformar y adoptar la Lista de elegibles para proveer una (1) vacante del cargo de **DOCENTE EN LA MODALIDAD TIEMPO COMPLETO, FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS, PROGRAMA DE DERECHO** de la Planta Globalizada de Cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca, en el marco del concurso público de méritos DTC-2023-002, así:

AREA: Derecho, Derecho Procesal				
POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
1	94481021	Harold Mauricio	García Acevedo	96,84

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Conformar y adoptar la Lista de elegibles para proveer una (1) vacante del cargo de **DOCENTE EN LA MODALIDAD TIEMPO COMPLETO, FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS, PROGRAMA DE DERECHO** de la Planta Globalizada de Cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca, en el marco del concurso público de méritos DTC-2023-002, así:

AREA: Derecho, profundización del conocimiento teórico, práctico y metodológico del Derecho Constitucional				
POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
1	1151946828	Maria Stephania	Aponte García	90,76

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Conformar y adoptar la Lista de elegibles para proveer una (1) vacante del cargo de **DOCENTE EN LA MODALIDAD TIEMPO COMPLETO, FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS, PROGRAMA DE DERECHO** de la Planta Globalizada de Cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca, en el marco del concurso público de méritos DTC-2023-002, así:

AREA: Ciencias políticas, Educación en perspectivas para la paz				
POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
1	1116246695	Juan Pablo	García Giraldo	96,96

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Conformar y adoptar la Lista de elegibles para proveer una (1) vacante del cargo de **DOCENTE EN LA MODALIDAD TIEMPO COMPLETO, FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS, PROGRAMA DE DERECHO** de la Planta Globalizada de Cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca, en el marco del concurso público de méritos DTC-2023-002, así:

AREA: Derecho, Derechos Humanos				
POSICIÓN	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
1	31790488	Alicia	Uribe Taborda	86,78
2	1130668474	Sandra Milena	Gutiérrez Sánchez	85,48

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Excluir de la convocatoria al aspirante YANIS RICARDO ESPINOSA SILVA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.279.449 por no sustentar las pruebas de carácter eliminatorio en la etapa evaluativa en los términos dispuestos en el párrafo del artículo décimo sexto de la Resolución Rectoral 2064 del 27 de noviembre de 2023.

ARTICULO DÉCIMO SEXTO: Declarar desierto el concurso de méritos para dos (2) vacantes del empleo: **DOCENTE EN LA MODALIDAD TIEMPO COMPLETO** de la Planta Globalizada de Cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca, según los perfiles dispuestos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas – Programa de Psicología, áreas de desempeño: Psicología, Abordaje de proyección área clínica y Psicología, Abordaje de proyección área neuropsicología.

ARTICULO DÉCIMO SEPTIMO: No admitidos: Para efectos de garantizar el debido proceso dentro de la presente convocatoria y por no haber superado el puntaje mínimo establecido para conformar la lista de elegibles, de conformidad con el artículo décimo octavo de la Resolución Rectoral 2064 de 2023, no se incluyen en lista de elegibles las siguientes personas:

DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE	Facultad/Programa
16375564	Carlos Augusto	Martínez Mamian	79,58	Ingeniería/ Ing. Agropecuaria
94471958	Andrés Jenuer	Matta Miramar	79.40	Ingeniería/ Ing. Biomédica

ARTICULO DÉCIMO OCTAVO: Contra la presente Resolución procede Recurso de Reposición en los términos del artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA, y conforme lo establecido en la Resolución Rectoral No. 2064 del 27 de noviembre de 2024

ARTICULO DÉCIMO NOVENO: El presente acto administrativo se publicará en la Página: www.uceva.edu.co (sitio dispuesto para la convocatoria).


ARTÍCULO VIGÉSIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, Y CUMPLASE

Dada en Tuluá (Valle), nueve (9) de febrero de 2024



JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL
Rector


Vo. Bo: Diana Angélica Arias O.
Jefe Oficina Jurídica (E)